REPUBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 134 DE 19
(AGO. 2 7 1959)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento, y se nombra su reemplazo.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

Art. Unico.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor JAIME ALFONSO DIAZ LATORRE, para el cargo de Oficial de Contravenciones de la Dirección de Transportes y Tránsito, y nómbrase en propiedad para ocupar dicho cargo al señor JUAN BAUTISTA GOMEZ SANGUINO.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a AGO. 2 7 1959

COLOMBIA - SANTANDER
ALCALDE MAYOR
BUCARAMANGA

El Alcalde,

RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

cga.